

Así es la atención en las oficinas de rentas de San Carlos

23 abril, 2020



Entre las actividades exceptuadas se agrega la atención de oficinas de rentas municipales y provinciales en medio del aislamiento obligatorio ocasionado por el coronavirus, desde la municipalidad de San Carlos volverían a retomar su ejercicio en esta semana para quienes deseen abonar las tasas por servicios, patentes comerciales y cementerio.

La atención comenzará con un régimen de guardias mínimas, tanto para la oficina ubicada en la Villa Cabecera de San Carlos, hasta oficinas de delegaciones distritales. Las oficinas tendrán sus puertas abiertas de 9:00 a 13:00 horas

También se informó la prorroga de vencimientos de tasas

municipales hasta el 31 de mayo del año en curso, correspondientes al 1º y 2º bimestre y del pago anual por servicios patentes de comercios y cementerio.